

Expediente: **325/17-I1**

Carátula: **VALLE FERTIL S.A. C/ SANCHEZ VICTOR MANUEL S/COBRO EJECUTIVO S/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **04/08/2023 - 04:45**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - SANCHEZ, VICTOR MANUEL-DEMANDADO

20295322552 - VALLE FERTIL S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 325/17-I1



H20443426640

JUICIO: VALLE FERTIL S.A. c/ SANCHEZ VICTOR MANUEL S/COBRO EJECUTIVO s/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS.- EXPTE. 325/17-I1.-

En 03/08/2023 presento a despacho informando a S.S. que la planilla de fecha 06.04.2022 se encuentra firme y la misma asciende a la suma de **\$5.221,73.-** Por Secretaría se procedió a calcular el 10% de aportes Ley 6059 correspondiente a la parte demandada el que asciende a la suma de \$114,03 y el 8% de aportes Ley 6059 correspondiente al letrado GOMEZ GUCHEA SEBASTIAN el que asciende a la suma de \$91,22. Asimismo se hace constar que el informe acompañado asciende a la suma de \$1.414.-

CONCEPCION, 03 de agosto de 2023.-

I.- Téngase presente lo informado por Secretaría.- **II.-** *Atento a lo solicitado y a las constancias de autos:*
Transfírase: **a)** la suma de **\$1.049,10 (PESOS MIL CUARENTA Y NUEVE CON 10/100)** a favor del Dr. GOMEZ GUCHEA SEBASTIAN en concepto de pago a cuenta de planilla de actualización de honorarios, más la suma de **\$159,64 (PESOS CIENTO CINCUENTA Y NUEVE CON 64/100)** en concepto de 14% de IVA, el que deberá ser imputado mediante respectivo VEP por el letrado GOMEZ GUCHEA SEBASTIAN, a su CUIT N° 20295322552 con los siguientes códigos: (030) IVA, Subcódigo (043) pago a cuenta, en el período fiscal correspondiente a la retención, conforme directivas de AFIP que en copia se acompañará, debiendo acompañar al Juzgado el respectivo comprobante en el término de 48 hs., desde la cuenta N° 560800003835452 CBU N° 2850608750000038354523 del Banco Macro S.A., Suc. Concepción, abierta a nombre de este juicio a la orden del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la III Nom. a la cuenta N° 0273193-301/3 titular GOMEZ GUCHEA SEBASTIAN, CUIT N° 20295322552, CBU N° 2590102120027319330132 del Banco Itau; **b)** las sumas de **\$114,03 (PESOS CIENTO CATORCE CON 03/100)** en concepto de 10% de aportes previsionales a cargo de la parte demandada y de **\$91,22 (PESOS NOVENTA Y UNO CON 22/100)** correspondiente al 8% a cargo de GOMEZ GUCHEA SEBASTIAN (Ley 6059), que se encuentran depositados en la cuenta N° 560800003835452, CBU N° 2850608750000038354523 del Banco Macro S.A., Suc. Concepción, abierta a nombre de este juicio a la orden del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la III Nom. a la cuenta N° 362200100005531, CBU N° 2850622330001000055312, CUIT 33-53964515-9 de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán.- **III.-** A tal fin, líbrese Oficio

al Banco Macro S.A., Suc. Concepción, haciéndose saber que el Banco deberá informar a la casilla digital de este Juzgado y Secretaria, una vez que se cumpla con la transferencia ordenada.- **IV.**-
Líbrese oficio a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán, a fin de comunicar que en los autos del rubro en fecha 03.08.2023 se ordenó transferir la suma de \$114,03 en concepto de 10% de aportes previsionales a cargo de la parte demandada y de \$91,22 en concepto del 8% de aportes previsionales a cargo del letrado GOMEZ GUCHEA SEBASTIAN (*Ley 6059*).- MLC.-

Actuación firmada en fecha 03/08/2023

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.